Número 44. Sábado 13. Agosto de 1836.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 9 minutos: pónese á las 6 y 51 minutos. | S. Hipólito mártir.

ESPAÑA.

Madrid 29 de julio.

Parte recibido en el Ministerio de Marina.

El comandante general de las fuerzas navales de las costas de Cantabria, D. José Primo de Rivera, ha dado cuenta de las operaciones practicadas sobre el Bidasoa por las de su mando en union con las de S. M. B. y combinacion con el ejército que manda el general de Lacy Evans en los dias 11 y 12 del corriente contra la plaza de Fuenterrabía, cuya sustancia es que por comunicacion que le hizo dicho general de que pensaba hacer un movimiento sobre Irun y Fuenterrabía para que operase con las fuerzas marítimas, dió inmediatamente sus órdenes á las que se hallaban en los apostaderos de Pasajes, Socoa y Guetaria, para que al amanecer del 11 estuviesen reunidas sobre la boca del primero de dichos puertos. Tomadas estas disposiciones, salió de San Sebastian con los vapores *Isabel II*, *Reina Gobernadora* y *Cometa*, una trincadura y varias lanchas; é incorporados sobre Pasages con la fuerza sutil en número de 14 entre trincaduras y lanchas armadas, y otra particular de D. José Javier de Ugalde, que se presentó voluntariamente á participar con entusiasmo de los riesgos de aquella operacion, y en esta disposicion todas las fuerzas navales combinadas quedaron ancladas en el vado de Higuera á las nueve de la mañana; á cuya hora, que ya se hallaban las montañas inmediatas cubiertas con las tropas de nuestro ejército, se dirigió á pasar la barra del Bidasoa con toda la fuerza sutil, los enemigos le rompieron el fuego desde Fuenterrabía con dos cañones, á que contestó, situándose junto á la playa de la Magdalena, sostenido por los vapores de ambas naciones y por la balandra *Atalaya*. En este estado, y avisado por el capitan del puerto de Fuenterrabía D. José Antonio Echenagusia, de que los enemigos no tenian arriba de 200 hombres para defender la plaza, hizo desembarcar al teniente de navio D. Mariano Luna con varios oficiales y guardias marinas y 70 marineros, con los cuales saltó á tierra à la cabeza de la marinería el capitan particular Ugalde, cuya fuerza arrolló á los enemigos, metiéndoles dentro de la plaza, y apoderándose de tres puntos cercanos á ella, rompieron aquellos un vivo fuego de cañon y fusil, á que contestaban nuestros marineros, protegidos por cuatro trincaduras y los vapores, en cuyo estado quisieron los oficiales de marina dar el asalto, que no tuvo efecto por faltas de escalas. A poco rato se aproximaron las tropas del ejército por la parte de Irun haciendo fuego: y con aviso que tuvo del general Evans de que esforzase el ataque, recogió su gente, y se dirigió con sus fuerzas adentro del Bidasoa despreciando los fuegos del enemigo, y formó la línea de combate entre la costa de Francia y Fuenterrabia á medio tiro de fusil, y habiendo cesado el ataque por parte del ejército, suspendió el de las trincaduras y se acercó á la orilla de Endaya á recibir nuevas instrucciones del general. Allí se aguantó toda la noche y parte del dia siguiente, hasta que noticioso ya de que nuestras tropas se habian retirado, y que tambien lo habian hecho los vapores ingleses, trató él de hacer lo mismo con sus trincaduras, pero ya estaban varadas; en cuyo estado, y viendo que las disposiciones del enemigo eran de impedir su salida, le rompió el fuego para estorbar los trabajos de zanjas que hacian hácia la boca de la barra; y determinó echarse afuera en la pleamar de la madrugada del 12. Los gefes militares franceses, de quienes recibió las mayores atenciones, le pidieron demorase su salida hasta que fuese de dia claro para poner su tropa en la playa y protegerle; pero él creyó conveniente acelerarla aprovechando la marea, como lo consiguió sin recibir el menor daño, á pesar del fuego de los enemigos. En todas estas operaciones no hubo mas desgracias que la de tres heridos y otros tres contusos, entre estos el guardia marina D. Luis Hernandez Pinzon: una bala de cañon que tocó al *Isabel II*, y otra en una trincadura. Incluye relacion de los oficiales que le acompañaron, y omite hacer recomendaciones particulares por haber llenado todos y las tripulaciones sus respectivos deberes con el entusiasmo y valor que tienen acreditados; por cuya razon S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar se les den las gracias en su Real nombre.

Parte comunicado al Sr. comandante general interino de la provincia de Cuenca, por el comandante del primer batallon de voluntarios de Estremadura D. Félix Herrera de la heróica defensa de los 160 voluntarios del batallon ligero de Estremadura situados en Landete, del 15 al 16 del actual por la faccion del fraile Esperanza.

No habiendo recibido mi oficio el capitan Silva por el que le prevenia se pusiese sobre las armas hasta esperar la llegada del capitan don José Juy con su tropa, se vió casi sorprendido, teniendo los rebeldes inmediatos al pueblo por el camino de Sta. Cruz en número de 200, segun el primer aviso que á las nueve y media de la mañana le dió un molinero: inmediatamente hizo tocar llamada y destacó al subteniente don Antonio Cascarron con 20 hombres en las casas de S. Miguel que dominan aquella avenida; al subteniente don Francisco de Silva, hijo del D. Diego con otros 20 en la plaza, y él con el subteniente de tiradores don Francisco Muga, y resto de la fuerza se situó en los parages que estan á retaguardia de la iglesia con el objeto de reconcentrar allí sus fuerzas y emprender la retirada para Moya en caso de que fuesen muy superiores las del enemigo y no pudiese contrarestarlas. Al mismo tiempo dispuso que el ayudante don Francisco Alvarez que mandaba la caballería del regimiento de Castilla 1.° de ligeros saliese con los 13 caballos únicos que le quedaban á practicar un reconocimiento, quien volvió á pocos momentos diciendo que á la cabeza de los facciosos por aquella parte venian 70 á 80 caballos á los que no podia resistir, y que en todas direcciones se veian superiores fuerzas, estándo ya tomado el camino de Moya, siendo por consecuencia impracticable la retirada para este punto: entonces resolvió encerrarse en la iglesia tomando posicion en unos vallados inmediatos á ella para esperar la incorporacion de las guerrillas que mandó retirar, previniéndole al referido ayudante de caballería se pusiese en salvo si podia hácia Fuente del Espino por considerarlo inútil y embarazoso con los caballos en la iglesia. En efecto la caballería logró su designio, y el capitan se sostuvo en el parapeto hasta que se replegaron las guerrillas; se refugiaron en la iglesia las señoras y familias de los oficiales, sus caballos y equipages y se introdujeron algunos cántaros de agua: verificado esto se encerró y desde entonces empezó el ataque mas obstinado por parte del enemigo: el capitan Silva hizo ocupar la torre haciendo desde ella fuego á los que se dejaban ver, y aspilleró la puerta de la iglesia para defenderla de un incendio; pero el enemigo entorpeció este medio acercando un carro lleno de colchones con lo que paralizó las aspilleras, y estando al propio tiempo á cubierto de los tiros de la torre intentó minar por un costado de la puerta para introducirse en la iglesia, lo que no pudo conseguir: sin embargo el capitan Silva que advertia estos trabajos y por si acaso incendiaban la puerta, hizo levantar con las bayonetas parte del pavimento de la iglesia y formó un parapeto detras de aquella. Viendo el enemigo burlados sus esfuerzos por esta parte, intentó y consiguió abrir un agujero por el otro costado que da á la sacristía, y aglomerando en él combustible logró prendiese el fuego en los cajones que habia en aquella. En vano el bizarro sargento segundo de la compañía de carabineros Domingo Merey y varios soldados intentaron separar el fuego con varas

muy largas: en el momento cayó el sargento en tierra partida la canilla de un muslo por una descarga que les hicieron desde fuera, habiendo quedado heridos al propio tiempo un cabo y varios soldados: el fuego se propagó en toda la sacristía que estaba llena de soldados los cuales se salvaron atropellando unos las llamas hácia la iglesia y arrancando otros una reja salieron á la calle cayendo en poder de enemigo. Comunicándose el fuego al altar mayor se corrió por todos los demas, y la iglesia se convirtió en un volcan que rompiendo por la capilla mayor arrojaba las llamas hasta las nubes: la tropa que por su fuerza de 160 hombres no cabian en la torre y su escalera, se vieron obligados á romper el cuarto del reloj y pasar á ocupar la cima de la bóveda; pero el humo les iba á sofocar y se salvaron de este riesgo rompiendo el tejado: aun no fué bastante este recurso; la bóveda llegó á caldearse á punto de no poder sufrir su ardor en los pies y se vieron obligados á apoyarse sobre las vigas y maderos en que descansaba el tejado, los que tambien principiaron á arder, y cuyo fuego consiguieron apagar con los escombros. En este estado vimos las llamas hasta las doce de la noche en que sin duda se apuraron los combustibles que contenia la iglesia, cesando al propio tiempo el fuego de los combatientes. Viendo por último los rebeldes que nada conseguian por la fuerza emplearon la perfidia, gritándoles á nuestros soldados y diciéndoles; *arrojad por la torre á ese capitan que os engaña y quedais indultados*; á lo que contestaban estos soldados tan valientes como fieles, *no lo espereis; primero pereceremos todos abrasados, repitiendo: viva la libertad! viva Isabel II*!!!..... Asi continuaron en calma el resto de la noche unos y otros sin que los rebeldes pudiesen entrar en la iglesia ni bajar á ella los nuestros, hasta que por la mañana se renovó el fuego de fusil que duró hasta las nueve de la misma que emprendió su retirada la faccion. Luego que los sitiados la vieron á distancia, principiaron á descolgarse por la escalera que habian cortado y se dirigieron para este punto, habiendo yo mandado salir á su encuentro inmediatamente dos compañías y los pocos caballos que aqui hay para protegerles en caso de haber dejado el enemigo alguna emboscada.

No es posible espresar lo que han sufrido y padecido estos beneméritos soldados en el corto tiempo de 24 horas: solo pueden formar una idea de ello, los que como yo los vieron subir á este punto mezclados con las compañías que bajaron á recibirlos á quienes todos los espectadores distinguian bien, pues mas parecian espectros que hombres: 24 horas sin comer ni beber (pues la poca agua que entraron se evaporó cociendo en los cántaros), no es nada para lo que su espíritu debió sufrir viéndose cercados del fuego, en el que se decidieron á parecer antes que entregarse: hasta el aire les fue contrario, pues el denso humo que despedian las llamas se corria como una nube sobre toda la iglesia y la torre, respirando con dificultad: su valor y decision ha sido igual al de los memorables de Cenicero; pero sus riesgos y padecimientos han sido superiores: aquellos pudieron acogerse todos á la torre; estos estuvieron el mayor número sobre un volcan: asi que, habiendo sido general el conflicto, iguales en los esfuerzos estos bravos no me es permitido recomendar á ninguno en particular: todos han contribuido á una de aquellas acciones distinguidas marcadas por la ordenanza; y á todos los considero dignos de la munificencia de S. M.: rogando á V. S. tenga la bondad de transmitir estos hechos al Escmo. Sr. capitan general para que se digne elevarlos al trono que tan heróicamente han defendido aquellos.

Felicitacion que la Guardia nacional de la heróica villa de Bilbao ha dirigido á su primer comandante don Juan Ramon de Arana, diputado á córtes electo por Vizcaya.

El resultado de la votacion de la junta electoral del único distrito de Vizcaya en las actuales elecciones de diputados á córtes, ha colmado los deseos de la Guardia nacional de esta heróica villa. Por el ha visto con estraordinario placer, que no en vano ha depositado su confianza en dos época de libertad, en quien ha merecido la de la inmensa mayoría absoluta en los electores de este señorío, para la honorífica cuanto patriótica mision de su representante en las próximas córtes generales del reino.

Si, señor comandante: la milicia ciudadana de Bilbao, que recuerda con entusiasmo la gloriosa época constitucional, en la que tuvo á V. S. por su primer gefe; esta milicia, que se envanece de tenerlo tambien en el dia á su cabeza, porque ademas de constarla el acreditado valor y pericia militar de V. S. conoce muy bien su amor al órden y su nunca desmentida adhesion á la hermosa causa de la libertad y progreso legal, justo es que se llene de gozo al ver la simpatía de sentimientos que existe entre ella y el colegio electoral del señorío de Vizcaya, que ha sabido apreciar dignamente las virtudes cívicas de que V. S. se halla adornado.

La guardia nacional de esta villa, que contempla como suyas las satisfacciones de V. S., se apresura pues, á felicitarle por la que debe producir en su ánimo la confianza con que le ha honrado su pais natal. Estos son los sinceros votos del batallon ligero de la misma, espresados en su nombre y de su encargo especial, por su consejo de administracion y disciplina; á los que tienen el gusto de unir los suyos enteramente iguales, la compañía de zapadores y piquete de caballería de la espresada guardia nacional por medio de sus respectivos comandantes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 18 de julio de 1836.=El segundo comandante y presidente, Antonio de Arana.=El capitan vocal, Eugenio de Amezaga.—El ayudanta vocal, José de Jane.=El teniente vocal, José de Torre.=El subteniente vocal, Manuel María de Guendica.=El sargento vocal y fiscal, Juan Angel de Zorrozua.=El cabo vocal don José de Jáuregui.—El nacional vocal y secretario Federico Victoria de Lecea.—El teniente comandante accidental de la compañía de zapadores, Hermenegildo de Belaunzaran.—El sargento comandante del piquete de caballería, Juan Bernardo de Uriarte.=Sr. don Juan Ramon de Arana, primer comandante del batallon ligero de la Guardia nacional de Bilbao y diputado á córtes electo por Vizcaya.

Ochenta hombres del depósito establecido en Pau se han prestado á entrar al servicio de España. El resto del depósito de la legion estranjera pasará á Argel.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar bibliotecario segundo de la real biblioteca, à D. Manuel Breton de los Herreros, en reemplazo de D. Juan Gonzalez Cabo Reluz, á quien S. M. ha confiado la educacion de sus augustas hijas. Este nombramiento no puede menos de lisongear á los amantes de la literatura nacional, y es un nuevo testimonio de que S. M. sabe buscar al mérito, y proporcionarle estímulos y recompensas. Por otra parte el señor Breton en el destino que ahora obtiene podrá con mas desahogo dedicarse al cultivo de las letras, lo que no le era tan fácil en el puesto que anteriormente desempeñaba en el gobierno civil de esta provincia, reducido á rutinas de sujecion y de estériles espedientes, que no suelen avenirse con el género de vida que conviene á los que se dedican al comercio de las musas. Es siempre grato ademas que en nuestra patria se vaya entrando en el sistema de clasificar el mérito, y de saber colocar á cada cual en donde mas útilmente pueda ocuparse y distinguirse.

Barcelona 4 de agosto.

Plana mayor.=Seccion central.

El comandante de armas de Camprodon con fecha 22 del actual remite á S. E. el Capitan General, el parte siguiente.

»Escmo. Sr.: Ayer muy de mañana pasó el cabecilla (general en gefe) D. Ignacio Burjó con toda su gente por el pueblo de Vilallonga, distante una hora de esta; dirigiéndose luego por el camino de Setcasas, pueblo que dista tres.

Supe que su fuerza no llegaba á 200 hombres, y asi dejando en esta las solas centinelas en las puertas protegidas de los paisanos, reuní sobre 150 hombres entre los de la Guardia nacional de Vich destacados en esta, y los movilizados de la villa y valle, dirigiéndome á la frontera de Francia al efecto de cortarle la retirada por aquella parte antes de atacarle, sabedor que el Sr. general Gurrea habia tocado el dia antes en Ribas, y creyendo tambien mejor emprender el ataque asi por el lado opuesto á esta villa que él no podia figurárselo.

Al llegar á la cumbre del Pirineo como tenia proyectado, ó al punto llamado de las Rocas den Mercé y Pie de Costabona, supe confidencialmente que aun permanecia la faccion en Setcasas. Descansé un momento é interpolando mi guardia nacional con la de Vich, preparé los ánimos para el ataque, subdividiendo la fuerza en vanguardia, centro y reserva, aunque sin separarla de la misma direccion para poderse proteger mutuamente ya que no tenia gente para atacar mas que por un lado.

Inútil fué, Escmo. Sr., que la vanguardia armase la bayoneta para entrar en el pueblo, cuando al mismo momento se vieron salir ya los rebeldes por el lado opuesto del mismo, huyendo cobardemente á buscar proteccion á lo mas escabroso del Pirineo.

Pero les fué forzoso entrar en combate. Digno es de todo elogio el entusiasmo que manifestaron ambas guardias nacionales; pues rivalizando en valor se disputaron la victoria emprendiendo la subida de aquellos montes los mas escabrosos, sin pararse un momento en el número ni menos en los tiros que de posiciones las mas ventajosas, disparaba el enemigo. Fué este perseguido hasta obligarle á pasar la cumbre del monte Frases, y no osó detenerse hasta el pueblo de Campellas Valle de Rivas.

Puedo asegurar con todo, que el hallarse descansado el enemigo y fatigados los nacionales pudo evitar su total esterminio, y si casualmente un cuarto de hora antes de llegar á

Sercasas no hubiese avistado aquel mi reserva (que dirigí un poco á la izquierda colocándola al frente del pueblo para proteger la mayor resistencia que podian hacer los rebeldes) quedaba dicha banda toda degollada dentro la misma poblacion, embriagados entre el robo y demas tropelías que estaban cometiendo.

No obstante, el feliz resultado fué matar á uno de á caballo y á otro cuando curaba á Burjó que fué herido en una mejilla, segun dicen los bagajeros rescatados, apoderándome de tres maletas llenas de ropa y otros efectos, las dos del propio Burjó ó de su hijo, de dos capas propias de oficiales; de varios capotes, mantas, camisas, pañuelos &c., y de tres mulos uno cargado de vino y los dos de ropas robadas á la misma poblacion que mandé devolverlas; sin que por nuestra parte mediase la menor desgracia: ignoro sus heridos que eran bastantes.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. recomendando á todos sus beneméritos guardias nacionales que solo sintieron el tener que retroceder para regresar á esta á las diez de la noche sin poder continuar en direccion al enemigo por no abandonar esta villa."

El coronel D. Antonio Niubó, comandante general de la 6. brigada desde Calaf con fecha 28 participa igualmente á S. E. que sabedor de que las gavillas de Grabat, Casalleras, Valls y Vilella en número de unos 300 hombres vagaban por las inmediaciones de Igualada, dividió la fuerza de su brigada en dos secciones marchando con la una por Odena hácia Castellfollid del Boix, verificándolo la otra al mando del 2.º comandante Caped en direccion á Rubió donde halló los tres últimos cabecillas con 150 rebeldes, que si bien no pudieron ser sorprendidos por ocupar una posicion elevada fueron perseguidos hasta mas allá de la Massaria y bosques inmediatos á Castallá en que quedaron en completa dispersion, dejando en el campo cuatro muertos, dos fusiles, algunas prendas de ropa y un rebaño que habian quitado el mismo dia al guardia nacional de Copons Roque Ferrer, á quien se le devolvió; y reuniéndose la brigada en el citado punto de la Masarria continuó á Calaf para seguir la persecucion hasta esterminar al infame Grabat y su gavilla.

Barcelona 31 de julio de 1836.=Laureano Sanz.

Idem 6.

Catalanes: Noticias particulares anuncian que en algunos puntos de la península se ha alterado el sosiego público. Con este motivo me dirijo á vosotros reclamando vuestra cordura y vuestra sensatez: pocos dias restan para abrirse el santuario de las leyes, donde los representantes de la nacion ejercerán con amplitud su influjo en bien de la patria. Sin tranquilidad y sin órden no puede haber libertad civil legal. Yo vivo seguro de que vosotros todos estais prontos á ayudarme á sostenerla á todo trance, aunque aquellas noticias se confirmen, y en esto no hareis mas que dar una prueba positiva de la solidez de principios que reinan en Cataluña. Todos mis conatos se dirigen á concluir con los facciosos, restablecer la paz, y contribuir como verdadero español al establecimiento de nuestras libertades patrias, que no perecen donde yo mando. Permaneced tranquilos y confiad en el desvelo de vuestro Capitan General=Mina.

Sobre la nueva organizacion del ejército del norte.

Hemos dicho varias veces que unido al sistema de una política equivocada el olvido de tres máximas fundamentales de la ciencia de la guerra, cuales son: *no despreciar al enemigo por pequeño que sea; equilibrarse con él y conocer á fondo su plan de campaña* para poderlo batir con ventaja, ha sido la causa principal de no haberse conseguido hasta el dia, si no el total esterminio de las facciones, por lo menos el reducirlas á un estado de impotencia tal, que no causasen al gobierno ni tuviesen, digámoslo asi, en continua combustion á todas las provincias de la monarquía, alimentando de este modo el pernicioso espíritu de bando, obstruyendo el desarrollo de la riqueza pública y paralizando la plantacion y marcha progresiva de sabias instituciones políticas que refrenando abusos y corrigiendo desórdenes, arraigasen en el seno de los pueblos la verdadera libertad, para que á la sombra de esta se acrecentasen y consolidasen en todos conceptos sus mas caros intereses.

En la actualidad vemos con placer que el gobierno ha meditado seríamente sobre el estado actual de la guerra civil que aflige y desola á nuestras provincias del Norte, y que haciéndose cargo de él ha dictado una providencia preliminar reclamada en nuestro concepto hace mucho tiempo, pero que no obstante todavía es oportuna para imprimir un nuevo carácter en las operaciones militares, decidiendo la lucha con ventajas positivas para los bizarros y denodados entusiastas, defensores del trono de Isabel y de las libertades de la patria.

Esta medida, que sinceramente aplaudimos, y que con nosotros creemos encomiarian los hombres del arte (capaces, dirigidos por la fuerza de un raciocinio científico, de desprenderse de prevenciones personales y de las del espíritu de partido) es la real órden de 18 del actua (que publicamos en nuestro número de ayer) circulada por el ministerio de la guerra; y en virtud de la cual se dá una *nueva organizacion á los dos ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.*

Sin tratar de defraudar en lo mas mínimo el mérito de ningun caudillo, es bien sabido que á poquísimos les es dado el don, el privilegio de manejar por sí solos las enormes masas de un ejército de 80 á 100$, ó mas combatientes. La historia de la guerra en todos los fastos nos presenta escasísimos ejemplos de haberlo hecho con acierto. *Turena*, en sus campañas, modelo digno de estudiarse, jamás mandó fuerzas superiores á las de 40.000 hombres; y *Bonaparte*, este genio de las batallas, este capitan del siglo, dividió, sin que pasasen de 30,000, en cuerpos su grande ejército en la campaña de Rusia, poniendo al frente de ellos á los mariscales mas célebres, inteligentes y aguerridos del imperio.

Repetimos que segun nuestro modo de ver la citada real órden es digna de todo elogio, pues en ella notamos el espíritu de tino y de inteligencia con que se ha atendido á oponerse al enemigo en las presentes circunstancias. En efecto, este, en sus últimos movimientos, militarmente hablando, ha cometido un error bien craso, cual es el de destacar cuerpos destinados á obrar á largas distancias de su base de operaciones, con lo que ademas de debilitarse en toda la estension y puntos de su línea espone indefectiblemente á aquellos á quedar cortados al mas mínimo revés que sufran: por consiguiente si se creyó muy acertado el tener reunidas todas nuestras fuerzas cuando las enemigas formaban una masa compacta y respetable por las fuertes posiciones que ocupaban, no lo es menos el subdividirlas en el momento que abandonando aquellas sus retrincheramientos naturales se han subdividido esponiéndose á ataques parciales que proporcionan la ventaja de poderlas batir en detall. La subdivision, pues, que en virtud del artículo 2.º de la precitada real órden se hace de las fuerzas que actualmente componen el ejército de operaciones del Norte en tres cuerpos de ejército y otras tantas divisiones de reserva, nos parece acertadísima atendiendo á la mayor rapidez y celeridad que puede darse á las operaciones, pues es indudable que con mas facilidad se mueva, por ejemplo, un cuerpo que conste de doce batallones que no uno que se componga de cuarenta.

Con igual acierto encontramos que se ha procedido al prescribir en el artículo 4.º que los tres indicados cuerpos y divisiones de reserva se consideren independientes entre sí; pero dependientes todas de un solo general en gefe ó lo que es lo mismo que decir de un solo centro comun. La esperiencia nos acredita los buenos resultados que esto debe producir, atendiendo á los que está dando un igual sistema planteado y seguido en las operaciones de Cataluña por el patriota y entendido general *Mina*, el que teniendo subdivididas sus fuerzas en siete brigadas que operan independientemente las unas de las otras, pero que subordinadas todas á su superior autoridad reciben de ella el impulso, ha logrado por medio de la exactitud de sus combinaciones y la rápida actividad que acompaña á su ejecucion que no se pase casi un dia sin que se consiga un nuevo triunfo por los bravos que en aquel rico é industrioso principado se baten tan decidida como honrosamente por la causa de la libertad.

Ademas de las razones puramente militares que acabamos de enunciar, existen otras no menos fuertes de política y de utilidad pública en que tambien nos apoyamos y fundamos para aplaudir como lo hacemos el espíritu con que se ha dictado la indicada real órden, cuyo analisis nos ocupa.

Es bien sabido de cualquiera que conozca la índole de las guerras civiles que en estas la fuerza moral es uno de los primeros elementos con que se debe contar para vencer, y que esta está de parte de aquel que reuniendo la mayoría de la física, sepa aprovecharse de ella estando continuamente sobre su enemigo, batiéndole en todas direcciones é impidiendo la reunion y organizacion de sus proséu

litos. Estos si tienen quien les proteja se revuelven; pero si ven que fuerzas superiores desbaratan á sus sostenedores, permanecen pasivos sin atreverse á realizar un alzamiento, temerosos del pronto castigo que pueda caer sobre ellos. Asi es indispensable ostentar y mantener fuerzas mas superiores á las de los rebeldes en todos los puntos ocupados por ellos, ó donde osen presentarse en lo sucesivo con el objeto de que viendo los pueblos que se les persigue sin descanso, tengan los buenos una seguridad absoluta de que se les protege y sostiene, y los malos un convencimiento práctico de la impotencia de sus partidarios.

Es tambien indudable que se encuentra mas facilidad en racionar un pequeño cuerpo de tropas que no uno muy numeroso; por consiguiente con la nueva subdivision adoptada, se logra tambien la ventaja de no molestar ni agravar tanto á los pueblos con crecidísimos pedidos de municiones de boca, bagages, alojamientos, impuestos pecuniarios etc. que son para ellos una verdadera calamidad, pues los aniquilan totalmente; y siendo en estremo mas fácil el buscar recursos para mantener pocos que muchos hombres reunidos, se evita que los generales se vean en la dolorosa y afligida posicion de tener que recurrir á medidas severas, pero indispensables para obtenerlos, atendiendo á la estrecha responsabilidad que gravita sobre ellos por la obligacion en que estan de mantener sus tropas.

Tratándose de dotar cada cuerpo y division con un general comandante en gefe, su correspondiente *plana mayor* y oficinas de la *hacienda militar*, llamamos la atencion del gobierno sobre estos tres puntos tan interesantes. En cuanto á los primeros deben ser hombres de accion, de actividad, y deben hallarse dotados de una intrepidez nada comun para poder sobrellevar las fatigas de la campaña, poder estar siempre en continuo movimiento, y dando por sí mismos el ejemplo á sus subordinados en los dias gloriosos del combate, conducirlos al triunfo con la celeridad del rayo.

Las planas mayores son la verdadera alma de los ejércitos; por consiguiente deben componerse de oficiales que á la inteligencia científica en la guerra, reunan la práctica en la topografia del pais y el valor que en esta clase es indispensable para conciliar la serenidad y el arrojo en el campo de batalla: por consiguiente en su composicion deben escluirse toda clase de recomendaciones por elevadas que fuesen, dando solo entrada al mérito y á la esperiencia.

Las oficinas de la *Hacienda militar* tan indispensables para surtir á un ejército y llevar su contabilidad, deben componerse de sugetos dotados de una probidad sin tacha, de inteligencia en su ramo y de sumo amor al trabajo, reduciendo su número al puramente preciso para el pronto y exacto desempeño de sus funciones, huyendo de la aglomeracion de individuos que solo sirven para, aumentando el desórden y la confusion, figurar en el presupuesto de guerra, el que en obsequio de los ya tan afligidos contribuyentes, debe tratar el ministerio de reducirlo á lo puramente preciso para que no queden desatendidas las en el dia tan importantísimas atenciones del ramo de la guerra.

(*Revista-Mensagero.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 12 para el 13.

Parada, Provincial y Guardia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones, Provincial.=*Juan Coll.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido queda señalado el dia 17 del que rige á las 9 de la noche para el remate del arrendamiento del Predio las Artigas sito en la villa de Alaró al tenor del albalan de subasta que está de manifiesto en la escribanía de mi cargo y copia del mismo en poder de Francisco Tomas pregonero. Palma 12 de agosto de 1836.=Francisco Ignacio Sastre.

En la librería de esta imprenta calle de Morey y en la de Gelabert en la plaza de Cort está de venta el discurso gratulatorio que el Dr. D. Miguel Moragues Pro. profesor de lengua y humanidades castellanas en el Instituto Balear, dijo en la solemne funcion que la Real casa de Venerables consagró en su iglesia al Altísimo, bajo los auspicios de la gloriosa vírgen y mártir santa Cristina, en la mañana del dia 24 de julio de 1836.

Su precio doce cuartos, y el producto está cedido á favor de los pobres del hospicio de la Misericordia.

El mártes 16 de los corrientes saldrá para Valencia el capitan Antonio Nadal con su laud Sto. Cristo con la correspondencia; admite carga y pasageros.

Hoy sábado 13 á las 6. de su tarde se despachará balija para Barcelona.

Librería de Guasp, calle de Morey.

En ella se halla abierta la suscripcion al nuevo periódico que va á publicarse en la córte desde 1.° de agosto actual bajo el título de *El Castellano*, su editor D. Aniceto de Alvaro. Precio de suscripcion; 10 rs. vn. no necesitando los que gusten suscribirse pagar adelantado. Bastará que dén sus nombres y recibirán condicionalmente los primeros quince números.

Este periódico tendrá un carácter de *Españolismo* puro y acérrimo: en sus ideas y lenguage corresponderá al adagio *El pan pan y el vino vino.*

Política, administracion, hacienda, comercio, tribunales de justicia y fondos públicos, serán las materias que abrazará *El Castellano*; dando ademas el resultado y sucesos mas notables de las sesiones de los Estamentos en el mismo dia que se verifiquen. Bajo el epígrafe de *Puerta del sol* dará razon de los rumores públicos que circulen en la corte. Finalmente cada mes se dará á los suscritores en papel separado una coleccion de las leyes, decretos, reales órdenes, circulares y disposiciones generales que se espidan. El prospecto de este periódico se halla de manifiesto en esta libreria.

Estado de las entradas y salidas de la Real casa de Misericordia de esta ciudad correspondiente al mes de julio próximo pasado.

Entradas en efectivo.

	lib.	suel.	din.
Producto de censos.	717	17	5
Id. de suscripciones de la Escma. Diputacion provincial correspondientes al mes de junio	9		7
Id. del gobierno civil por id	13	10	11
Id. de los empleados de la Real Hacienda por idem.	14	5	11
Id. del regimiento de milicias provinciales por el julio.	25	13	9
Id. de los empleados del juzgado de 1.ª instancia por junio, bajados 9 sueldos del escribano que falleció á primeros de julio.	2	5	1
Id. de la administracion de correos por el mes de julio.		15	
Id. de los Sres. de la junta de gobierno de este establecimiento por junio. . .	105	4	4
Id. de las suscripciones y cuestuacion de la Almudayna por id., inclusa la onza de oro con que contribuye el Ilmo. señor obispo	53	9	
Id. de id. de la parroquia de Sta. Eulalia por idem	105		
Id. de id. de la de Sta. Cruz por idem.	60		
Id. de id. de la de S. Jaime por idem .	51	18	5
Id. de id. de la de S. Miguel por idem.	40		
Id. de id. de la de S. Nicolas por idem.	18	3	6
Id. de un particular por julio	3		
Id. de limosnas de algunas personas. . .	19	16	
Id. de la cuestuacion del arrabal de santa Catalina	3		
Id. de los cepillos en las puertas de algunas iglesias		7	8
Id. de mandas pias	80		
Id. de la industria del establecimiento. .	586	11	6
	1909	19	1

Entradas en efectos.

93½ quintales leña.=Una barcilla de trigo.=271 libras de pan.=Una carga de manzanas.=Idem del término de esta ciudad: 461 libras de pan.=Una barcilla y un almud de babas.=Uno y medio id. de guijas.

Salidas.

Por sueldos de empleados y sirvientes. . .	84	5	
Por cargas de justicia	51	8	8
Por gasto ordinario.	1507	9	
Por id. estraordinario.	38	10	4
	1681	13	

Resúmen.

Entradas	1909	19	1
Salidas	1681	13	
Alcanza la casa en este mes.	228	6	1
Déficit del anterior.	4951	13	10
Déficit total de la casa.	4723	7	9

Nota. El número de pobres existentes en esta casa y en el ex-convento de capuchinos asciende á 1062.

Raciones domiciliarias.

Enteras diarias, 164.=Id. de pan, 15.=Enteras semanalmente, 14.=Id. de pan, 28.

Palma 7 de agosto de 1836.=Antonio Balle Pro. prior.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.